



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **CENTRO REGIONAL DE ADIESTRAMIENTO CANINO DE LA POLICÍA NACIONAL**, ubicado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, cumple una significativa gestión en beneficio de la comunidad;

Que, desde su creación ha proyectado amplia disposición de servicio y auténtico compromiso para entrenar a heroicos y fieles canes, que desarrollan singulares capacidades orientadas a la lucha antidelinquencial y a la generación de espacios y actividades idóneas para una convivencia armónica, en condiciones de unidad, trabajo y visión social;

En atención a la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario por el Bienestar Animal, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para el **CENTRO REGIONAL DE ADIESTRAMIENTO CANINO DE LA POLICÍA NACIONAL**, que será entregado el 4 de octubre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y colaboradores del **CENTRO REGIONAL DE ADIESTRAMIENTO CANINO DE LA POLICÍA NACIONAL**, ponderando el profesionalismo y aptitudes de guías y canes para aportar al desarrollo integral de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil diecisiete. f) **DR. JOSÉ SERRANO SALGADO**, Presidente; f) **DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**, Secretaria General.

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General

LOVA CAUSA
4 octubre 2017